



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 06**

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2008
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante de Extensión
GABRIEL ESQUINAS	Representante Profesores

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Currículo
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
IGNACIO GOMEZ	Asistente de Decanatura
MIREYA ZARATE	Jefe Biblioteca
MARIA TERESA GARCIA	Representante Acreditación Artes Escénicas
FAVIO RINCON	Representante Acreditación Artes Plásticas

DESARROLLO DE LA SESION

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 5 de 2008

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba el acta correspondiente a la sesión No. 005 de 2008.

INFORME DECANO

- **Temas del Consejo Académico del 26 de febrero.**

La extensión y el IDEXUD. Teniendo en cuenta la reunión adelantada con el IDEXUD, donde este instituto hizo la presentación de los procedimientos adelantados por esta dependencia, el Maestro Ricardo Lambuley, resalta la labor de diagnóstico que se llevó a cabo en la administración del profesor Gustavo Montañez, donde un equipo de trabajo analizó el significado de la extensión para la Universidad y la manera de articularlo con el Plan de Desarrollo.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Por lo anterior el Señor Decano, delega al Maestro Carlos Araque que junto con el Decano participaron de estas sesiones de trabajo, para que desde la Facultad se apoye el proceso de discusión sobre la extensión como proyecto académico y como proceso de impacto político en las comunidades locales regionales y nacionales.

De igual manera, se solicita enviar comunicación al profesor Orlando Santamaría Vicerrector Académico, para acordar una reunión con el IDEXUD, donde se pueda plantear las inquietudes mencionadas con anterioridad y se pida claridad acerca de cuales procesos se están adelantando actualmente.

• **Calendario concurso docente**

El día de ayer 27 de febrero de 2007, se reunió de manera extraordinaria el Comité de Decanos con la presencia del Vicerrector Académico, para adelantar la propuesta de cronograma y la metodología para el desarrollo de los concursos. Se convino mantener un equipo interfacultades para resolver inquietudes, así como la conformación de la mesa técnica y de un veedor por cada Facultad el cual esta previsto en el acuerdo 005. Se analizó los diferentes inconvenientes del concurso pasado, en relación con los tiempos y responsables de la agenda y las probables ambigüedades en la funciones de la oficina de docencia, los jurados y los consejos de facultad.

Con relación a lo anterior, se proyectó la propuesta de cronograma que será oficializada en la próxima sesión de Consejo Académico, que comienza con la publicación de la convocatoria a concurso docente el domingo (9) de marzo; también el Señor Decano solicitó a los miembros del Consejo revisar el Acuerdo No. 005 para que se pueda tener en claro el procedimiento de los concursos, de igual manera informa que la oficina de docencia se encargó de elaborar un formato de certificación que aparecerá con los demás documentos en la pagina web de la Universidad cuando se publique la convocatoria.

También se acordó que entre la recepción de las hojas de vida y la publicación del Acta No. 1 haya un plazo de un mes, para que el Consejo de Facultad, pueda verificar que por los menos dos de las hojas recepcionadas cumplen con el perfil para la apertura del Concurso el día (12) de mayo. Durante este mes la Oficina de Docencia se encargará de hacer el estudio de las hojas de vida de las personas inscritas para que se pueda publicar el Acta No. 1 que contiene la información del listado de inscritos que cumplen y no cumplen con el perfil el día (27) de mayo.

Posteriormente, se analizó la posibilidad de construir perfiles que vayan más allá de las necesidades puntuales de los Proyectos Curriculares y más bien puedan aportar en la formación transversal de los diferentes programas de la Facultad, propuestos por la Decana de la Facultad de Ciencias y Educación, Clara Inés Pubiano, que tuvo acogida entre los Decanos y el Vicerrector Académico.

Finalmente, el Señor Decano solicita a los coordinadores revisar cuales docentes podrían ejercer como jurados para el presente concurso.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

• **Celebración de los 60 años de la Universidad**

El Maestro Ricardo Lambuley, informa que existe una nueva propuesta para la celebración de los 60 años de la Universidad. En este documento ya está incluida una de las iniciativas del Señor Decano, que contempla entre otros, un premio de reconocimiento a un artista destacado de la Academia Superior de Artes, también está incluido un premio a la creación Artística en la Universidad Distrital organizado por la Facultad de Artes – ASAB. En el caso de Artes Plásticas y Escénicas se solicita a los coordinadores que se haga un ejercicio de prever que actividades podrían presentarse en la celebración de los 60 años.

En atención a la reunión que se llevará a cabo el día de mañana, que tendrá como finalidad abordar el tema del programa radial Irradiarte, el Maestro Ricardo Lambuley, solicita que en cada Proyecto Curricular se revisen las posibles temáticas para ser presentadas en el programa radial; adicionalmente, se solicitará que el programa radial tenga dos emisiones semanales.

Finalmente, el Señor Decano informa que queda aplazada la visita del Señor Rector y los Vicerrectores que estaba programada para el día (6) de marzo, debido a que este mismo día sesionará el Consejo Superior, quedando postergada para el día jueves (13) de marzo.

Por lo anterior, el Maestro Ricardo Lambuley solicita que el día jueves (6) de marzo se lleve a cabo un preconsejo, donde se definan las presentaciones del Consejo de Facultad que contará con la presencia de las directivas.

PERFILES CONCURSO DOCENTE

Teniendo en cuenta la presentación que hicieron los coordinadores de Proyecto Curricular de los perfiles docentes, el Maestro Ricardo Lambuley hizo nuevamente algunas sugerencias, en atención a criterios que deberían corresponder a líneas estratégicas y a que los perfiles deberían ser abiertos, así:

Cada perfil debe coincidir con el desarrollo de las áreas estratégicas del programa y de la Facultad las cuales deben estar plasmadas en el documento de plan de desarrollo trienal.

Los perfiles deben ser lo suficientemente abiertos para garantizar la mayor cantidad de participantes sin que esto afecte o ponga en riesgo el criterio de selección de méritos esto quiere decir que si se hace abierto el concurso permitimos que muchos profesores concursen y que en la selección se escoja el mejor de todos.

Por sugerencia del Señor Decano, el Consejo de Facultad, aprueba que la experiencia docente universitaria y profesional debe ser como mínimo de dos (2) años en todos los perfiles.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Finalmente, después de recoger los aportes correspondientes, se aprueban los (14) perfiles del concurso docente de la Facultad. Anexo a la presente acta.

• **Designación veedor concurso docente**

El Consejo de Facultad, delega a la Doctora Claudia Aparicio como veedora del Concurso docente.

Adicionalmente, se informa que el equipo técnico estará conformado por la Secretaria Académica y Claudia Mondragón como asistente de la Decanatura.

PLAN TRIENAL

El Maestro Andrés Corredor, informa que en el transcurso de esta semana, en conversaciones con el Señor Decano, se reconfirmó la composición de los diferentes comités que se encargarán del acopio de la información y la entrega de la misma al comité universitario del Plan trienal en la Universidad, el día de ayer se envió desde el correo de comunicaciones de la Facultad, a todos los profesores el documento digital del plan estratégico de la Facultad de Artes, con el propósito de que sirva de insumo para la priorización de las iniciativas de proyecto, que la Facultad propondrá para ser incluidas en el plan trienal y en plan decenal de desarrollo de la Universidad Distrital 2010 – 2016. Se confirma el nombre de los profesores encargados del acopio de la información así:

POLITICAS	RESPONSABLES
1. Articulación, contexto y proyección estratégica	SANDRO ROMERO. Artes Escénicas. CARLOS ARAQUE. Comité de Extensión.
2. Gestión académica para el desarrollo social y cultural.	ANDRES CORREDOR. Comité de Currículo.
3. Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional.	PEDRO PABLO GÓMEZ. Comité de Investigación.
4. Modernización de la gestión administrativa y financiera.	CARLOS LÓPEZ. Artes Musicales.
5. Gobernabilidad democratización y desarrollo humano para la equidad social.	GABRIEL ESQUINAS. Artes Escénicas.
6. Desarrollo físico y tecnológico para el fortalecimiento institucional.	RICARDO FORERO. Comité de Laboratorios IGNACIO GÓMEZ. Oficina Administrativa, ASAB.

De igual manera se les informa que se recogerán los resultados iniciales de la Facultad sobre estos tópicos, el día viernes (7) de marzo en reunión que tendrá lugar en la sala de profesores a las 11:00 a.m. en la Franja Institucional.

Los documentos soportes para adelantar esta labor son:

Plan estratégico de la Facultad



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Plan de desarrollo de la UD

Relatoría del seminario de planeación estratégica de la Facultad y sus conclusiones

Por otra parte el Maestro Andrés Corredor, indica que los responsables de la Facultad, deben estar en contacto con los responsables de cada política a nivel Universidad.

Como el tema central es el Plan Trienal, tomando como ejemplo la línea de acción 6. Desarrollo físico y tecnológico para el fortalecimiento institucional, al revisar la priorización de proyectos se debe tener en cuenta que no debe estar enfocada por Proyecto Curricular sino enfocada a las Unidades Académicas, para que se responda a las necesidades actuales y se haga la proyección a futuro de los laboratorios teniendo en cuenta los recursos asignados, y los requerimientos de espacio.

De igual manera el Maestro Ricardo Lambuley, indica que el plan trienal debe ser un tema prioritario a tratar la próxima semana en los espacios institucionales.

El día 13 de marzo en sesión de Consejo, se debe hacer la socialización del plan de desarrollo trienal de la Facultad, con la información con que se cuente hasta ese momento, al igual que el Instituto, y un trabajo de aproximación sobre la creación y la extensión.

PLAN DE ACCIÓN FACULTAD INCORPORADO A LAS POLITICAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA UD

Ignacio Gómez, asistente administrativo presenta los resultados de un ejercicio de articulación realizadas con el Señor Decano, de las líneas del plan de acción de la Facultad con las políticas del plan de desarrollo de la Universidad, para ello se tuvo en cuenta los objetivos del mismo.

Se delega a Ignacio Gómez para que haga entrega de la información en medio magnético, a los miembros del Consejo de Facultad y a los docentes que los requieran del documento formal donde están relacionadas las líneas con las políticas del plan de desarrollo, donde de igual manera figura el rubro asignado y la justificación del mismo.

COMITÉ DE ACREDITACIÓN

El Maestro Jhon Mario Cardenas, manifiesta su preocupación como coordinador del Comité de Acreditación de la Facultad, en relación a la Resolución 129 que define el funcionamiento adecuado del Comité institucional, que incluye no sólo al coordinador de la Facultad, sino también a un docente representante por Proyecto Curricular y un representante de los estudiantes. El Maestro Cárdenas además hace mención a que los docentes que forman parte del Comité dentro de su asignación horaria solo registran (4) horas lectivas de descarga, dedicadas a la autoevaluación y acreditación que no es tiempo suficiente considerando la importancia de esta labor.

También, otros miembros del Comité de Acreditación, manifiestan su preocupación, teniendo en cuenta la labor tan dispendiosa que conlleva el ejercicio de la autoevaluación



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

y acreditación que requiere no sólo de dedicación de tiempo, sino también de insumos y de equipos adecuados con los que no se cuenta hoy en día.

De igual manera, resaltan que la labor de la autoevaluación y acreditación debe ser adelantada no solamente por los miembros de un comité, sino también debe ser un compromiso de cada una de las Unidades Académicas y los miembros de la comunidad académica.

El Maestro Ricardo Lambuley, interviene para informar que el plan de acción, contempla el equipamiento de los laboratorios de la Facultad, que podría ser la solución al problema logístico que actualmente se presenta en las diferentes Unidades Académicas de la Facultad.

Adicionalmente, el Señor Decano se compromete a enviar a la persona encargada del mantenimiento de los computadores para que examine los equipos de la oficina de Acreditación.

La idea es que el proceso de la Autoevaluación y Acreditación sea mucho más visible en el ejercicio de ponderación que se está adelantando en el plan trienal, teniendo en cuenta las fortalezas de la Facultad que estarían encaminadas a la educación de alta calidad.

De igual manera, el Maestro Gabriel Esquinas, hace referencia a la política contemplada dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad No. 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural, y la estrategia que busca el fortalecimiento de la educación, la ampliación y diversificación de la cobertura y que es desde allí donde se puede fortalecer la labor del Comité de Acreditación y Autoevaluación.

Finalmente, el Maestro Ricardo Lambuley informa a los integrantes del Comité de Acreditación que la próxima semana en los espacios institucionales se abordará el tema del plan trienal, con el fin de que su participación pueda hacer visible la labor de acreditación concebida como el medio para alcanzar la Acreditación de alta calidad.

También reitera el apoyo y el compromiso de la Decanatura, frente al objetivo de la acreditación, con respecto a buscar una estrategia para que las actividades que adelanta este Comité se conviertan en un compromiso de toda la comunidad académica, buscando la articulación a través del plan trienal.

SOLICITUD DELEGADO DE LA FACULTAD – COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

En atención al comunicado No. OCA-05 de fecha 22 de febrero de 2007 del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad; El Consejo de Facultad solicita al Comité de Acreditación y Autoevaluación de la Facultad, presentar una propuesta en la próxima sesión, con el fin de delegar un docente que haga parte del mismo, para que represente a la Facultad ante el Comité Institucional de la Universidad y se le otorgue las descargas correspondientes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA DE ASIGNATURAS

El Consejo de Facultad, decidió dar traslado a las solicitudes de los estudiantes que se relacionan a continuación, quienes solicitan autorización para poder inscribir asignaturas de manera extemporánea, así:

- Hernán Rodrigo Piedra Caicedo 20071016009
- Camilo Donneys 20031016031
- Jorge Mauricio Guerrero Rosero 20031016009

Lo anterior, con el fin de solicitar al Proyecto Curricular, proyectar respuesta que contemple las posibles soluciones o en el caso de una respuesta negativa, se argumente los motivos que conllevan a tomar esta decisión una vez se haya revisado la situación académica de los estudiantes en mención, al igual que la situación académica de los demás estudiantes del proyecto curricular que se encuentran en esta misma condición.

Lo anterior, para ser presentado en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

APROBACIÓN TESIS MERITORIA ESTUDIANTE CAMILO ERNESTO ABARCA

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. FAAPV-049-2008 de fecha 27 de febrero de 2008, remitida por el Consejo Curricular de Artes Plásticas y al respecto decidió aprobar Mención Meritoria al Proyecto de Grado titulado: *HOMO FLOPPING*, realizado por el estudiante CAMILO ERNESTO ABARCA, código 20012096001, bajo la dirección del Maestro JUAN CARLOS RIBERO CINTRA

RESULTADOS CONCURSOS ABREVIADOS PERIODO ACADÉMICO 2008-1

El Maestro Rafael Méndez, da a conocer al Consejo de Facultad los resultados de la convocatoria de los concursos abreviados y el nombre de los docentes ganadores para el periodo académico 2008-1 así:

NOMBRES Y APELLIDOS	AREA
NUBIA RONCANCIO OLMOS	PROCESOS CERAMICOS Y TRIDIMENSIONALES
LAURA LUCIA SERRANO	DIGITAL
RICARDO LEON RODRIGUEZ	BIDIMENSIONAL
CAMILO ANDRES ROBAYO	TEORIA E HISTORIA DEL ARTES

RESULTADO CONCURSO MONITORIAS PERIODO ACADÉMICO 2008-1

El Maestro Rafael Méndez, da a conocer al Consejo de Facultad los resultados de la convocatoria de las monitorias académicas para el periodo académico 2008-1 así:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	ACTIVIDAD
ANDREA GUTIERREZ TOBACIA	20041016024	TALLER DE EXPRESIÓN DIGITAL
ANDRES FLOGIA	20041016019	SALA DE EXPOSICIONES
SANDRA CAROLINA CHACON	20051016001	AREA DE DIBUJO
RODOLFO ROJAS RUBIANO	20042016004	AREA DE TEORIA E HISTORIA DEL ARTES Y AREA DE HUMANIDADES
VIVIANA MARCELA AGULLON GARCIA	20041016019	CENTRO DE PRODUCCION AUDIOVISUAL

ARTES MUSICALES

ESPACIOS PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. CPC-030 de fecha 27 de febrero de 2008 del Consejo Curricular de Artes Musicales, respecto a las dificultades de espacios que se presentan en la Facultad y la crítica situación de los docentes del Proyecto Curricular, que requieren espacios adecuados para el normal desarrollo de sus clases y adicionalmente proponen como solución declarar el sábado como un día en que se desarrollen actividades académicas normales.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad, decidió dar traslado a la solicitud, con el fin de que sea el Comité de Espacios, el encargado de proyectar una propuesta, que contemple entre otros, los posibles responsables encargados de supervisar el normal desarrollo de las clases los días sábados y los posibles costos que implicaría aprobar dicha solicitud.

Es de aclarar que el Consejo de Facultad, considera pertinente la propuesta siempre y cuando la sede de la Facultad este habilitada hasta las 5:00 p.m. los días sábados.

REINTEGRO EXTEMPORANEO ESTUDIANTE RICARDO ANDRES LONDOÑO

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. 174 de Vicerrectoría Académica y teniendo en cuenta lo establecido, en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar el *reintegro extemporáneo* del periodo académico 2008-1 al estudiante Ricardo Andrés Londoño código 20012098016.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

La directora de la Biblioteca de la Universidad Enith Mireya Zarate, junto con el Ingeniero Juan Carlos Góngora, da lectura al documento para la implementación del centro de documentación del arte "CDASAB".

Posteriormente, el Consejo de Facultad acuerda reactivar el grupo de trabajo del centro de documentación integrado por la Maestra Angélica González del Proyecto Curricular de Artes Plásticas, al Maestro Jorge Prada del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, y a la Maestra Gloria Millán del Proyecto Curricular de Artes Musicales, quienes propondrán los ajustes correspondientes y elaboraran una propuesta de la creación del centro de documentación.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

VARIOS

ELECTIVA POLITICAS CULTURALES

El Consejo de Facultad de Artes-ASAB, analizó la solicitud del Maestro Andrés Corredor Coordinador del Comité de Currículo de la Facultad y al respectó decidió autorizar la apertura de la electiva políticas culturales para el periodo académico 2008-1.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión del Consejo.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

PEDRO PABLO GÓMEZ
Secretario Ad-hoc